

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

MARRUECOS

La operación de ayer

Informes oficiales

Ayer manifestaron en la Dirección de Marruecos y Colonias que en la operación de Policía realizada por la columna Pozas hubo que vencer la resistencia de un grupo de huídos que hacían presión sobre la cabila de Keptana. Esto dió lugar a combatir al enemigo, castigándole duramente. Se le hicieron numerosas bajas, habiéndose recogido varios muertos, de ellos uno con armamento.

El parte de anoche dice así:

«La columna de fuerzas jafifianas, mandadas por el coronel Pozas, avanzó hoy en dirección a Ajmaleha, estableciendo contacto por heligrafo con la columna del teniente coronel Capaz. El enemigo opuso alguna resistencia, que fué vencida, causándole tres muertos, que quedaron en nuestro poder, entre ellos el prestigioso caíd Al Lil, jefe de las guardias de toda la región.

Sin más novedad en toda la zona del Protectorado.»

Un detalle de las operaciones

La actualidad dominante la constituyen las operaciones que se realizan en Ketama.

Se trata de un movimiento combinado con fuerzas de ambas zonas, que lleva como principal misión castigar a los indecisos de Ketama y a los que se les unieron del Ajmas y Gomara, así como los fugitivos de las zonas francesa y española, terminando con la conjunción de dichas columnas y la francesa, que se halla a pocos kilómetros de las fuerzas de Capaz.

Para reforzar estas últimas avanzaron desde Amiadi al zoco el Set de Tamaoteut el tabor de Xauen, un escuadrón de Regulares de Tetuán, las «mías» de Beni Urriaguél, que operaban en esta zona y otras tres «mías» de la mehalla de Gomara, de reciente creación.

Las escuadrillas de Fez, Tetuán y Axdir cooperan con sus bombardeos a la acción de estas columnas.

Los aparatos de Tetuán dejaron caer ayer la siguiente proclama en árabe del gran visir:

«A todos los habitantes de Ketama y otras cabilas que no acatan la sumisión al Maghzen, así como a los forasteros que en ellas se alojan, les aviso que es inútil la resistencia a los designios de la Providencia y fuerzas del Maghzen. Persistir en el error os acarreará males tanto más graves cuanto mayor sea la contumacia y más tardéis en reconocer que el único camino es el del acatamiento al Maghzen jafifiano. Tanto éste como España no tienen más deseos que los de lograr la paz general, que ha de traer prosperidad para todos. Bien recientes están los hechos que proclaman estos propósitos, y a la vista tenéis el Rif, que, rebelde, fuerte y testarudo, atrajo sobre sí la guerra que le arrojó sin oposición posible y que hoy, a pesar de ello, goza de toda consideración, paz, tranquilidad y trabajo. Pensad en la inutilidad de vuestra contraproducente actitud y tened la seguridad de que cuantos se acerquen al Maghzen obtendrán el perdón, recibiendo sus hermanos con alegría, ya que ven con pena su apartamiento y ceguera. Esperamos que la reflexión os vuelva cuerdos y que de este modo puedan evitarse los derramamientos de sangre y la ruina para el país, cosa que fatalmente habrá de ocurrir si el Maghzen se ve precisado a acudir a las armas.»

En la zona francesa

RABAT.—En la sección de la llamada «mancha de Tazza», las tropas francesas se han incautado de 2.000 cartu-

chos, en la tribu de los Uled Farah.

En la zona española, la harca de Bab el Sib ha subido hasta Targuist, dejando allí un destacamento.

Numerosos agitadores tratan de enardecer el espíritu belicoso de los rebeldes, con objeto de que continúen en su actitud hostil.

Entre las patrañas que cuentan con esos propósitos, han hecho correr el rumor de que Abd-el-Krim volverá en breve a Marruecos con abundantes armas y municiones.

EL PROBLEMA DE TANGER

Declaraciones del presidente

PARIS.—Interrogado por el enviado especial de «Le Petit Parisien» en Madrid, el general Primo de Rivera declaró que España, si bien había examinado en determinado momento la hipótesis de abandonar su zona de Protectorado en Marruecos, no piensa ya en ello, estando dispuesta a no tomar decisión alguna respecto del asunto en tanto no sean conocidas las nuevas condiciones de vida que habrán de darse a Tánger.

El jefe del Gobierno español insistió en afirmar que la inclusión de esta ciudad en la zona del Protectorado español, sin efectuarse en ella ningún trabajo de fortificación y garantizando a todos sus habitantes un idéntico trato, sería la solución capaz de satisfacer a todos y que haría desaparecer la situación actual, que hace de Tánger un foco de infección donde encuentran su medio natural de vida todos los microbios internacionales.

DESDE FERROL

Los marinos italianos

EL FERROL.—El contraalmirante Buzagli, jefe de la división de cruceros italianos surtos en el puerto, visitó, al almirante de la escuadra española, señor Yolí, a bordo del acorazado «Jaime I». Este hizo a los visitantes los saludos de ordenanza. Luego, el contraalmirante visitó al capitán general, al alcalde y a las autoridades del departamento.

Los alumnos de la Escuela Naval que vienen a bordo de los buques italianos estuvieron con sus profesores visitando los arsenales y astilleros y los buques en construcción cruceros «Miguel de Cervantes» y «Marqués de Comillas». Presenciaron también las maniobras de los submarinos españoles al mando del capitán de corbeta D. Francisco Gutiérrez.

En el programa de fiestas para agasajar a los italianos figuran un baile en el Casino, una comida oficial en la Capitanía general y un vino de honor en el Ayuntamiento.

El capitán general, el alcalde y demás autoridades cumplieron al contraalmirante italiano Buzagli y le devolvieron su visita a bordo del buque insignia «Pisa». Las baterías del buque, al subir a bordo las autoridades, hicieron salvas.

Hoy, con motivo del cumpleaños del Príncipe Humberto, heredero de la Corona de Italia, los buques «Pisa» y «Ferruccio» están engalanados.

También, y con el mismo motivo, los buques españoles «Alfonso XIII», «Jaime I», buque-escuela «Galatea», «Nautilus», «Contramaestre Casado» y el remolcador «Ciclope» están engalanados. A las doce todos los buques hicieron salvas.

El contraalmirante italiano, para celebrar la fiesta del Príncipe Humberto, obsequió con una comida a bordo del «Pisa» a las autoridades españolas y al consul italiano. Los marinos extranjeros bajaron a tierra y pasearon por la ciudad.

LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EL EJERCITO Y ARMADA»

DESPUES DEL CONFLICTO

Excepciones de castigos

SAN SEBASTIAN.—En el «sidexproso» llegó el ministro de Estado.

A las cuatro recibió a los periodistas, a quienes manifestó, con referencia a las sanciones contra jefes y oficiales de Artillería, que la excepción de castigos alcanza a todos aquellos que se sometieron al primer requerimiento, caso de no estar sometidos a procesos por otras causas. El decreto exceptúa a los primeros jefes, que quedan incurso en sanción.

Después entregó a los periodistas una relación de firma del Rey, de la cual son los siguientes decretos:

Real decreto dictando normas y declarando exentos de responsabilidad a los jefes y oficiales de Artillería en los casos que se indican.

Comutando la pena de muerte por la de reclusión perpetua a D. José Marchesi Sagarra.

Nuevas excepciones

El «Diario Oficial» publica hoy la siguiente Real orden:

Quedan exceptuados de la sanción contenida en el artículo primero del Real decreto de 5 del actual, los oficiales de Artillería alumnos de la Escuela Superior de Guerra, o en prácticas reglamentarias de la misma, así como los que estuvieran siguiendo un curso en la Escuela de Equitación, en la Academia de Ingenieros de la Armada o el de observadores de aerostación, siempre que por los directores de dichos Centros o los jefes de los Cuerpos respectivos, se acredite que no han tomado parte en los hechos que han originado la expresada sanción, estando, no obstante, sujetos a las responsabilidades que les pudiera resultar en los procedimientos que se instruyen.

La Federación de la Prensa

BARCELONA.—El presidente de la Federación de la Prensa de España ha dirigido al jefe del Gobierno el telegrama siguiente:

«Pasado el momento de ofuscación que condujo a cauces peligrosos la cuestión de la oficialidad del Arma de Artillería, de tan nobles y austeras tradiciones en el Ejército español, es hora de que todos los hombres de buena voluntad que ansían la paz y prosperidad de España hagan llegar al Gobierno su anhelo de clemencia y de perdón. La Federación de la Prensa española, que resume y compendia a toda la familia periodística de España, haciéndose intérprete del común sentir del pueblo; eleva a V. E. su más vehemente anhelo de piedad, a fin de que, en la conmemoración de hoy, que tan hondamente debe hacer palpitante el corazón de V. E., su ansia de concordia y un bienhechor olvido, dirijan el alto sentido de sus responsabilidades y lo impulsen hacia la clemencia y el perdón, que mitigarán indudablemente al aplicarlos con generosidad y sin resquemores, el vivo dolor que en el ánimo de V. E. debió causar y causa la aptitud de los artilleros.

Más grande será V. E. por la magnanimidad que por la severidad, y más enaltece a los hombres, después del deber cumplido, inclinarse a la clemencia que cerrar los ojos a la acción implacable de la justicia. Son hoy algunas centenas de familias españolas afectadas por la suerte de sus deudos, y es toda la opinión pública de España la que espera con fe que no será en balde esta llamada a la magnanimidad de sus sentimientos, que respetuosamente hace a V. E. la Federación de la Prensa de España.»

Notas políticas

El plebiscito

A las dos de la madrugada última la oficina central del plebiscito facilitó la cifra de votantes, que era hasta dicha hora la de 5.917.102.

Añadía que no podía darse ésta aun co-

mo definitiva, pues faltaban algunos datos de provincias.

También en el Gobierno civil facilitaron la siguiente:

Resultado definitivo de Madrid: En la capital, 159.542 firmas; en los pueblos, 183.255. Total de firmas recogidas en la provincia de Madrid, 342.797.

Congreso de Aeronáutica

Hoy se reunió la Comisión organizadora del Congreso de Aeronáutica Hispanoamericana para acordar algunos detalles relacionados con la actuación de las aviaciones militar y naval en las deliberaciones del mismo.

También se acordó algunos extremos referentes a la sesión inaugural del Congreso, que se verificará el día 20 de octubre, en el salón de actos del palacio de Comunicaciones.

El descendiente de Colón

Entre los representantes que con carácter oficial enviará el Gobierno a la Exposición de Filadelfia figurará el duque de Veragua, en su condición de descendiente en línea directa de Cristóbal Colón.

La Comisión de Tratados

En breve se reunirá la Sección de Tratados del Consejo de la Economía Nacional para comenzar el estudio de la petición formulada por Yugoslavia para concertar un nuevo Convenio comercial.

El Gobierno a San Sebastián

El próximo sábado se trasladarán a San Sebastián el presidente y los ministros para celebrar un Consejo en el Ministerio de Jornada, el domingo, y otro, en Palacio, el lunes, bajo la presidencia del Rey.

El marqués de Estella, desde la capital de Guipúzcoa, seguirá a Asturias y Galicia.

Un barco escuela soviético

LONDRES.—El barco-escuela «Tovarissh», enarbolando el pabellón soviético, se ha hecho a la vela desde Southampton para continuar su viaje a la América del Sur, haciendo escala en Tenerife.

Los guardias marinas que lleva a bordo se están preparando, siguiendo el nuevo plan soviético, para el desarrollo de la Marina mercante en Rusia.

Apertura de los Tribunales

Ayer en el gran salón del pleno, del nuevo palacio de Justicia se celebró el solemne acto de apertura de los Tribunales.

Fue presidido por el ministro, Sr. Ponte, quien ostentaba sobre la toga el gran collar de la Justicia.

A la derecha del ministro hallábase el presidente del Tribunal Supremo, el de la Sala tercera, Sr. Marín de la Bárcena, y el fiscal, Sr. Crehuet, y a su izquierda, los presidentes de las Salas primera y segunda.

En estrados tomaron también asiento los magistrados del Supremo y los de la Audiencia; el fiscal, D. Gabriel de la Escosura; los abogados fiscales, señores Rentero, Ochoa, Ubierna, Solís y Gargallo; jueces de Primera instancia, secretarios, el decano del Colegio de Abogados, D. Juan de la Cierva, con algunos individuos de la Junta; el de Procuradores, Sr. Alberca, y otras distinguidas personas.

El ministro dió lectura del discurso, y, después de leerse por el secretario los artículos de la ley Orgánica pertenecientes al acto, y los datos estadísticos de la Memoria del Tribunal, declaró el Sr. Ponte abiertos los Tribunales de Justicia para el año 1926-27.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

EN EL CONSEJO SUPREMO

Propuesta de recompensas

Ayer se reunió el Pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina para estudiar nuevos expedientes de recompensas por méritos en campaña.

Se examinaron los siguientes:

Comandante D. Heliodoro Rolando.

Capitanes: D. Cayetano Enríe López de Morla, D. Luis Gómez de Villaredón, D. Enrique Roca Weirg, D. Manuel Alvarez Espinosa, D. Manuel Gómez Saracibar, D. Manuel Martínez Franco, don Francisco Arriaga Seoane, D. Luis González García, D. Francisco Prado Berena, D. Angel Lloverez Avelleira, D. Valeriano Carnicedo Gasch, D. Ramón Peña Alonso, D. Felipe Pérez Alvarez, don Miguel San Martín Valerio, D. Arturo Bermúdez de Castro, D. Manuel Alonso García, D. Alberto Fores Palomar, don Mario Pla y D. Miguel Rodríguez.

Tenientes: D. Ramón Topete Hernández, D. José Jimeno de Pedro, D. Leopoldo Díez Heredia, D. Ginés García Valdés, D. Manuel Rivera López, D. Enrique Carrasco Frías, D. Fernando Viana Cárdenas, D. Hermenegildo Tabernero Chacobo, D. Pascual Peláez Legarejos, D. Antonio González Parrondo, D. Vicente Benloch García, D. Florencio Yagüe Romero, D. Alfonso García Lapuya, D. Germán Morcu Berbedes, D. Manuel de Diego Muñoz, D. Antonio Peñamaría Flores, D. Tomás Duaso Olasagasti, don Enrique Herrera García, D. Alfredo Sotó Feijoo, D. Cristóbal Hernández Espinosa, D. Angel Gómez Puga, D. Rufino Vela Blasco, D. José Méndez Iriarte, D. Juan Díaz Ripoll, D. Luis Vicente González, D. Francisco Portés Hinestroza y D. Tomás Herrera Hidalgo.

Alféreces: D. Servando Azcane Amaya, D. Rafael Echevarría Román, don Juan Borges Santolino, D. Francisco Falcó Corbacho, D. José García Pino, D. Rafael Sánchez García, D. Fernando Valiente Hernández, D. Ramón Martínez García, D. Juan Merot Morell, D. José Romero Romero, D. Rafael Alonso Mart, D. Daniel Alos Herrero, D. Eduardo Curriel Palazuelos, D. Alfonso Lago de Lanzas, D. Juan Juan de Mera Gallardo, D. Victor Ochoa Olavarrieta, D. Fernando López Sánchez, D. Andrés Acosta Martínez, D. Carlos Ocasar Blanco, don Augusto Roselló Valls, D. Eduardo Genovés Estn, D. José Soler Lacambra, D. Manuel Alfonso Mata, D. José Cellier Sánchez, D. Evaristo Maestre Díaz, D. Antonio Grosso Alejandro, D. Leopoldo Quiles Herrero, D. Joaquín Urigien Barandarán, D. José Ruis Palomo, don Germán Salgado Federico, D. Luis Martín Herrero y D. José Aguilera Morente.

Teniente de navío D. Antonio Núñez, capellán D. Amor Moreno Rubio, farmacéutico D. José González Cobos y oficial moro Sidi Aomar Ben Amed.

También se vieron los expedientes de transmisión de pensión de la cruz de María Cristina a favor de D. Ricardo Pascual del Povil, doña María Rodríguez García, doña Antonia Orus Onsale y doña María Margarita Lahera Panadero; de la de San Fernando para doña María de los Dolores Sequera, el de ingreso en Inválidos del capitán D. Salvador Alafón, los de concesión de la cruz de San Fernando al teniente coronel don Francisco Pardo Agudín y al alférez don Carlos Vila Campión y el de concesión de la medalla de Sufimientos por la Patria al general D. Joaquín Fanjul.

También examinó el Pleno el proyecto de Reglamento del Colegio de Guardias Jóvenes.

Los alumnos de Ingenieros militares

GUADALAJARA.—Se han incorporado a la Academia los alumnos de Ingenieros militares los cuales han dado comienzo a las clases.

RECOMPENSAS

Suboficiales y sargentos

Se aprueba la concesión del uso de la Medalla Militar de Marruecos, con el pasador de Melilla, a favor de las clases de tropa y personal contratado del regimiento mixto de Artillería de Melilla, que figura en la siguiente relación:

Suboficiales.—Don Antonio López Coletty, D. José García Castro, D. Segundo Arroyo, D. Francisco Guil y don Emilio Fierro.

Sargentos.—Don Lucas Cervera, don Julio Abaunza, D. Enrique Fernández, don Emiliano Monrobel, D. José Rosell, don Pedro Alvarez de Toledo, D. Salvador Moll, D. Francisco Pedraza, D. Angel Bernal, D. Juan Aguilar, D. Antonio Hernández, D. Angel Fernández, don Agustín Santiago, D. Alfonso Corrales, don Gregorio Moyayo, D. Ginés Guevara, D. Manuel Herranz, D. Magín Riart, don Serafín Salustiano, D. Gregorio Blasco, D. Eduardo Pérez Puig, don Arturo González y D. Andrés Rubio.

Ajustadores.—Don Gerardo Presencio Miñón, D. Luis Tornero, D. Antonio Corbalán, D. Constantino Fernández, don Basilio Díez, D. Juan Segura y don Ramón García.

Herradores.—Don Antonio Rabanaque, D. José Romiguera, D. Luis Soriano, D. Martín Cuevas, D. Carlos del Pozo, D. Pascual Manjares, D. Aniceto Luiz Fernández, D. Miguel Montero, D. Eustasio Martín, D. Julio Pérez Ureña, D. Pablo Salgado, D. Leoncio García y D. José Castillo.

Forjadores.—Don Bautista Vidal, don Juan García Esteban y D. Andrés Soto.

Guarnicioneros.—Don Dionisio González, D. José Ferrández, D. Francisco Calvilla, D. José González y D. Julián Hinojosa.

Circulares de Guerra

Delegados gubernativos

Por resolución de la Presidencia del Consejo de ministros se nombra delegado gubernativo de la provincia de Lugo al comandante de Caballería don Ramón Bermúdez de Castro.

Cursos de capitanes próximos al ascenso

El curso para capitanes próximos al ascenso, que debía celebrarse del 1 al 28 del mes de octubre próximo, se difiere hasta nueva orden, realizándose en su lugar los cursos de tiro de fusil ametrallador y granadas de mano y fusil que se citan en la misma disposición, y que debían celebrarse en noviembre, a cuyo fin se ordenará seguidamente cuanto a programas, presupuestos y demás extremos relacionados con ellos sean necesarios para la celebración de dichos cursos.

Organización

De acuerdo con lo propuesto por el general en jefe del Ejército de España en Africa, se resuelve lo siguiente:

Quedan suprimidas las actuales Comandancias militares de los Peñones de Alhucemas y Vélez de la Gomera e Is-

las Chafarinas; ejercerán el mando de dichas plazas los comandantes de los respectivos destacamentos.

Se crean los cargos de comandantes militares de Cala del Quemado y Torres de Alcalá, los cuales tendrán sobre las plazas de Alhucemas y Peñón de Vélez las facultades inspectoras que les señala el general en jefe, así como el comandante militar de Cabo de Agua las ejercerá respecto a Chafarinas.

Los comandantes militares de Cala del Quemado y Torres de Alcalá, serán de categoría de teniente coronel o comandante, pudiendo ser designados entre personal de cualquier Arma o Cuerpo combatiente, en analogía a lo dispuesto en el vigente presupuesto para las plazas de Alhucemas y Peñón de Vélez.

CREMA SERVUS PARA EL CALZADO. PRODUCTOS QUIMICOS JAPANESES. LUBSZYNSKI S.A. MADRID.

EXTRANJERO

Los fascistas actúan

ROMA.—En Santa Marinella, pequeña estación balnearia próxima a Roma, los fascistas han hecho irrupción en casa del Sr. Susi, diputado socialista de quien se sospecha que está relacionado con los antifascistas de París. Los asaltantes han saqueado al diputado socialista, arrebatado parte de su archivo y han huido.

La Caja de Amortización

PARIS.—M. Poincaré, presidente del Consejo de ministros, ha celebrado hoy una conferencia con M. Lebrun, presidente del Consejo de la Caja de Amortización y con M. Milan, presidente del Comité financiero y M. Mouton, presidente del Comité técnico.

El presidente del Consejo de ministros ha accedido al criterio de sus interlocutores, en el sentido de que debe darse a la administración de la Caja una completa autonomía.

Mañana tratará el Consejo de Administración acerca de la delegación de poderes. Los Comités financiero y técnico, procederán a establecer las grandes líneas del Empréstito de Conversión que se emitirá en el mes de octubre con la garantía del Monopolio de Tabacos, y en el que el Estado no tendrá que intervenir más que para puntualizar el tipo de interés.

EN ITALIA

Después del atentado

ROMA.—A consecuencia de la campaña iniciada por los fascistas, después del atentado de que fué objeto el Sr. Mussolini, se han producido diversos incidentes en provincias.

En Liborno algunos grupos se dirigieron al Consulado de Francia, arrancando la placa que en él había.

En Trieste, el cónsul de Francia había hecho izar la bandera de su país, y un súbdito italiano, que ha sido detenido posteriormente, se encaramó al mástil, colocando al lado de la francesa la bandera italiana.

Estos sucesos han dado origen a la realización de gestiones por parte del encargado de Negocios de Francia en Italia.

El secretario general del ministerio de Negocios Extranjeros, por encargo y en representación de su Gobierno, ha expresado a Francia, por mediación de su encargado de Negocios en Roma, el sentimiento del Gabinete italiano por los incidentes que han tenido lugar en Liborno y Trieste.

Notas militares

Visitas al ministro de la Guerra

El duque de Tetuán recibió ayer a los señores general Arjona, gobernador militar de Barcelona, general Correa; presidentes de las Diputaciones de Barcelona y de Segovia, y a los generales Soriano y Uzqueta.

También estuvo en el despacho del duque de Tetuán el presidente del Supremo de Guerra y Marina, que previamente había visitado al presidente del Consejo.

Aterrizaje violento

VILLACANA.—En el término de Lillo, próximo al de Villacana, ha tomado tierra el aparato «N. C. 32», que, procedente de Cartagena, iba a Getafe, pilotado por el teniente de Regulares D. Servando Miana.

La causa fué una avería en el motor, debida a la alta temperatura, 102 grados. Al tomar tierra se rompió el tren de aterrizaje. El piloto resultó ileso.

Expedientes de Marina aprobados

El Gobierno ha aprobado dos expedientes de Marina: uno, de adquisición de una corredera Sal, y otros efectos, para el buque-escuela «Sebastián Elcano», por la cantidad de 75.372 pesetas, y otro también de adquisición de nueve aparatos Paradox, con destino a los guardacostas «Uad» y tipo «Alfara», por la cantidad de 54.000 pesetas.

La cruz del Mérito Naval para Mussolini

En el ministerio de Marina se facilitó ayer a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«Por si no fueran bastantes las especiales y extremas atenciones que en los distintos puertos italianos han sido dispensadas a nuestra división naval de instrucción, el Gobierno de Italia ha llevado su gentil deferencia a enviar en vista a nuestro litoral una división de instrucción, formada por el atorazado «Pisa» y nuestro litoral una división de instrucción almirante Ernesto Buzagli.»

Es todo esto demostración clara de las fraternales relaciones de ambos países, y el Gobierno de Su Majestad, queriendo dar una prueba de alta estimación al país y al Gobierno de Italia, ha sometido a Su Majestad la concesión de la gran cruz del Mérito Naval con distintivo blanco, al presidente del Gobierno de Italia, Benito Mussolini, concesión que Su Majestad se ha dignado otorgar.»

UNGUENTO GARCIA. CALMA EL DOLOR. CURA RADICAL. EVITA LA OPERACION. GRANOS-PANADIZOS. TUMORES EN GENERAL. ULCERAS-QUEMADURAS.

Diputación Provincial

Ayer, bajo la presidencia del Sr. Alonso Orduño, se reunió la Diputación. Aprobáronse, entre otros, los siguientes asuntos.

Se acordó hacer uso de un crédito de 876.145,53 pesetas, con cargo al actual presupuesto y al venidero, para la conservación y reparación de carreteras.

Se aprobó la liquidación que presenta la Empresa arrendataria del servicio de cédulas personales y requerirla a que satisfaga la cantidad de 7.213 pesetas, resto de la anualidad de cupo de 1926.

Se aceptaron algunas reclamaciones hechas sobre el pago de cédulas y se rechazaron otras.

Quedó enterada de haber adquirido en Bolsa 94.900 pesetas nominales en títulos de la Deuda al 4 por 100 con las pesetas 66.770,80 legadas para la Inclusa por doña Encarnación Ibabe Rodríguez.

Se acordó que pase a estudio la moción del Sr. Carvajales para la adquisición de un automóvil con destino al servicio de la brigada sanitaria.

La sesión terminó cerca de las dos de la tarde.

No se devuelven los originales, aunque se publican.

DE TEATROS

EN LARA

Estreno de «Una comedia para casadas»

En España, acaso por realidad racial, este término medio del teatro exótico, que está bien y, siendo liviano en su nervio y en su estructura, es altamente estimable, no se da. Tenemos y ponemos en todo un aliento sin transición. Hasta qué punto sea preciso en nuestra escena el florecimiento de obras como ésta, de Casato no es posible señalarlo, es la mediocridad dorada, el sentido común de su tiempo y, sin duda, un producto de un pueblo teatralmente educado con las ventanas abiertas a las brisas de París y de Viena; algo que a nuestros actores culturalmente se les resiste, pues, por hoy, en los géneros teatrales que suberá a la escena española falta este intrascendente a media voz. Una comedia pulcramente divertida es la obra que anoche se estrenó en Lara, divertida espiritualmente. Pero para lograrla se precisa de unos actores «civilizados» que dominen la matización y sepan hablar expresando.

Carmen Díaz es la intérprete ideal de esta obra; de intentarla otras actrices, por falta o por exceso de templeamiento, fracasarían muchas. Carmen Díaz logró un triunfo incesante durante toda la noche, jornada que compartieron con todos los honores Margarita Larrea, Galache y Campos. El público aplaudió al concluir los tres actos, interrumpiendo a Carmen Díaz con una ovación en su lindo momento del tercer acto.

Carabineros

Consultorio

Barja, J. L. A.—Oportunamente recibimos el giro de seis pesetas que usted nos envió, importe de su suscripción a este diario correspondiente a los meses de junio, julio y agosto último, y le acusamos recibo por medio del presente, según nos interesó en su carta de 11 del actual.

Clasificaciones de reenganche de suboficiales y sargentos

Suboficiales.—En el cuarto período: D. Carmelo Pérez López, D. Francisco Méndez Jiménez, D. Emilio Almedral, D. Leonardo Pérez Martín, D. Antonio Vallespí Terrasa y D. Julián Risueño Montero.

Sargentos.—En el primer período: Francisco Blanca Jaén, Alfonso Centreras García y José Rodríguez Medina.

En el segundo período: José Martínez Aparicio, Joaquín Silva Cabezas, Antonio Barrera Sierra, José Palazón López, José Manzano Leo, Angel Gil Sánchez, D. Julián Baamonde López, Ildefonso Vázquez Aragüés, Francisco Marfil Torral, Rafael Muñoz Muela, José Fernández Rodríguez, Andrés Facinas González, José Zahonero Núñez, Cástor Vázquez Veloso, José Rivero Casaus, Ricardo Viera Serrano, Juan Pertusa Sala, Pedro Castaño Gutiérrez, Manuel Lozano Cuevas, Antonio Campos Fernández, Alejandro Rivero Mena, José Feijoo Yañez, José San Basilio Martín, Joaquín Ramos Rosales, Angel Martín Martín, Francisco Gassol Barranco, Dámaso Romero García, Ruperto Viñe Ovejero, José Sánchez Jurado, Rafael Abajo Casas, D. Eugenio Gutiérrez Benito, Manuel Guerrero Rebollo e Indalecio Junquera Blanco.

En el tercer período: Antonio Lorenzo Vicente, Aurelio Ramos Rosales, Guillermo Crespi Amengual, Aurelio Hernández Ramajo, Tomás Cañada Hernández, Matías Tejerina Arteaga, Pedro Espada González, D. José Salvador Ruiz, Daniel Ramos Expósito, Ceferino Hernández López y Antonio Revuelta Alfonso.

En la continuación, sin compromiso fijo: Pedro Pérez Sánchez Hernández, Francisco Oneto Barea y José Gil Alegre.

PEDIR SIEMPRE CONSERVANDO LA FIDELIDAD. LOGRADO

TALLERES ACO S.A. = CONSTRUCCIONES NAVALES = ASTILLEROS = MOTORES MARINOS = PICAVIA = LA CORVINA

FABRICA DE BASCULAS, BALANZAS, CAJAS DE CAUDALES Y DEMAS APARATOS DE PESAR. HIJA DE ALFONSO GARCIA. TALLERES PLATERIA DE MARTINEZ, NMM. MADRID. EXPOSICION Y OFICINAS PASAD DEL PRADO, 29. TELEF. 243. M.

Barcelona

El palacio de España.—Asfixiados en un pozo.— Consejo de guerra.— Peticion plausible.— Otras noticias.

BARCELONA.—Prosiguense con actividad, según nota facilitada en el Ayuntamiento, las obras de construcción del palacio de España en la parte alta de la Exposición de Barcelona. Actualmente están ya casi terminados los trabajos de fundación del edificio, los trabajos se han abierto 40 pozos, de los cuales 150 miden una profundidad de 30 metros. En la parte correspondiente a los sótanos se han empezado ya a construir los techos.

Comunican de Tarragona que en el pueblo de Miranet se hallaban procediendo a la construcción de un pozo, a cuyas obras se dedicaban dos hermanos vecinos de aquella población. Debido a un desprendimiento del terreno, se desplomaron las paredes del pozo, dejando sepultados a dichos vecinos, que trabajaban en el fondo. A pesar de que se acudió rápidamente en su auxilio, los dos hermanos perecieron a consecuencia de asfixia.

Se ha autorizado la celebración del Consejo de guerra que ha de ver y fallar la causa instruida por el comandante de Infantería D. Francisco Pérez Garvey contra el paisano Ramón Sousa y otros procesados, por haber celebrado una reunión clandestina en Las Planas.

La Federación de la Prensa ha pedido al Gobierno que conceda una pensión a la hermana del ilustre periodista Mariano de Cavia, anciana de sesenta años, que tiene que vivir de la caridad de los redactores de la Prensa barcelonesa.

De un comercio de la calle de Ausias March se han llevado los ladrones, previa fractura de la puerta, géneros por valor de 75.000 pesetas.

La individuo que ha sido detenida y se ha confesado autora del hurto de un imperdible valorado en 25.000 pesetas, propiedad de la dueña de la casa en que servía, se llama Filomena Valldey.

El dueño de una casa editorial ha presentado una denuncia contra un sujeto que, falsificando firmas, ha cobrado cantidades de relativa importancia. Dicho individuo se llama Juan Pauriz, y ha sido detenido.

En la quinta de salud La Alianza ha fallecido ayer noche José María Lamarca, a consecuencia de las lesiones que el martes sufrió al caerse de un tranvía.

Antonio Martínez Hernández ha agredido con una navaja en la calle del Mediodía a un desconocido, al que causó una herida de pronóstico reservado, dándose después a la fuga.

De provincias

Horrible desgracia
CASTELLON.—A la joven María Anchuara, que cuidaba a su padre, enfermo de gravedad, se le inflamó un bulto de alcohol que había en la habitación y prendió fuego enseguida a las ropas, envolviéndola en llamas rápidamente. El enfermo la arrojó con las ropas de la cama para intentar salvarla; pero no pudieron evitar que sufriera tan graves quemaduras que falleció poco después. La víctima debía contraer matrimonio dentro de breves días.

POLICIA 276 plazas para suboficiales y sargentos 300 plazas para ingreso en la Escuela. Preparación completa. Profesorado competente. Programas y detalles:
ACADEMIA ESPECIAL JURIDICO-ADMINISTRATIVA
Teléfono 24-13 H. BREQUILLO, DOCE. Apartado 495.

MILITARES: No uséis para limpieza de vuestro calzado, leguis y correaje otra crema que SERVUS, y para conservar los dorados de vuestro equipo otro producto que KAOL. Ahorraréis tiempo y dinero; y sin duda alguna, siguiendo este consejo recordareis con cariño a la S. A. LUBSZYNSKY, Badalona, que en sus admirables Laboratorios crea lo que nadie ha podido imitar.

Un obrero mutilado
CARTAGENA.—Ha hecho explosión un barreno en la mina «Planeta», propiedad de José Lorenzo, resultando gravemente herido el obrero Salvador Laxo. Trasladado al Hospital le fueron apreciadas heridas graves, situadas en la extremidad torácica izquierda, con pérdida de la mano y antebrazo.

El ferrocarril de Logroño a Pamplona
BILBAO.—En la Cámara de Comercio se celebró una reunión para tratar del proyectado ferrocarril, de vía ancha, de Logroño a Pamplona.

Se acordó dar entrada en la Comisión gestora a representaciones de otros elementos y se nombró una Comisión permanente para el estudio de este proyecto y de otros que puedan beneficiar a la industria vizcaína.

Gomas higiénicas

LA INGLESA, MONTERA, 35 (PASAJE). Pedid catálogo gratis.

GOBIERNO CIVIL

El gobernador ha impuesto la multa de 1.000 pesetas a la Compañía de Casas Baratas (Sociedad anónima), por el mal estado de las fosas sépticas de unos hoteles situados en la carretera de Aragón. Se han dado órdenes de que en el término de ocho días se realicen las obras de higienización de los mencionados hoteles. Por vender agua en malas condiciones en la cantina de la estación de Villalba, el dueño ha sido multado con la cantidad de 250 pesetas.

DE TOROS

En Jerez es cogido el diestro Larita
Con una buena entrada se celebró la corrida de feria. Torquillo, regular en sus dos toros. Larita toró con su peculiar estado, estando valiente. En su primero cortó la oreja, saliendo cogido, sufriendo el diestro una herida en la región lateral izquierda del tórax y contusiones en la región pectoral, siendo calificado su estado de pronóstico reservado. Carnicero, valiente, sobresaliendo la faena que hizo en el toro que cerró plaza.

En Trujillo
Ganado de Martínez, para Agüero y Ordóñez. Se ha celebrado la corrida de feria. Agüero tuvo una gran tarde, cortó orejas y fué aplaudidísimo en sus toros. Ordóñez tuvo una tarde desastrosa. Su trabajo no satisfizo al público.

En San Clemente.—Cogida de Cuchet
Novillos de Alvarruiz, mansos. Miguel Cuchet estuvo muy valiente, siendo cogido por el primer novillo, sufriendo una luxación en la rótula izquierda.

Las corridas de Córdoba
Ha quedado ultimado el cartel de las corridas de las ferias de otoño, que comienzan el 25 del actual. Dicho día se lidiarán seis toros de Peñalver y dos de García Pedrajas, por Gallo, Juan Belmonte, Algabeño y Zurito; el 26, seis novillos de Santa Coloma, para Cantimplas, Mariano Rodríguez y Lagartito.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Generalato
Se nombra ayudante del general de brigada D. Juan Montero al comandante don Angel Avilés.

Estado Mayor
Pasa a disponible voluntario el coronel D. Sebastián de la Torre. Se concede la separación de la Escuela Superior de Guerra, por motivos de salud, a los tenientes de Infantería don Carlos Arce y D. Jesús Fernández de la Puente.

Infantería
Pasan a Regulares de Ceuta el suboficial D. Tomás Moro y el sargento don Felipe Redal.

Artillería
Se concede el empleo que se cita a los maestros de taller siguientes: A maestro de taller principal, D. Angel Martín; a maestro de primera, don José Castellano, y a maestro de segunda, D. Juliá Menéndez. Se concede el empleo que se cita a los auxiliares de oficinas de Artillería siguientes: Don Rafael García, a auxiliar de oficinas principal; D. Narciso Domingo, de primera, y D. Felipe Basitil, de segunda.

Sanidad Militar
Cesa en la comisión que desempeña el capitán médico D. Policarpo Carrasco, y le sustituye el del mismo empleo don Isidro Garnica. Se declara de reemplazo por enfermo al teniente coronel D. Antonio Castille.

Jurídico
Se concede al teniente auditor de tercera D. José María Olmos el pasé a supernumerario. Se concede al teniente auditor de tercera D. Antonio Coróchel el pasé a supernumerario sin sueldo.

Conflicto anglochino

LONDRES.—Ha salido la segunda expedición británica con dirección a Wan Sien, para recuperar los dos buques mercantes que fueron capturados por los chinos hace varios días. Forman esta expedición dos cañoneras británicas, que salieron esta mañana de Hankeu, remontando el Río Azul, y 75 fusileros marinos. Las tropas del Gobierno de Cantón han intentado un nuevo asalto contra Wu Chang, siendo rechazadas. Comunican de Pekín que el vapor francés «Bainy», que navegaba por el río Azul, ha sido tiroteado por soldados chinos. El mariscal Wu-Pei-Fu ha recibido importantes refuerzos, y se propone reanudar la ofensiva. Ocupa actualmente fuertes posiciones en la provincia de Hu-Pei. El cónsul de los Estados Unidos en Arim ha sido maltreatado de hechos por varios soldados chinos, habiendo formulado inmediatamente la correspondiente protesta, y reclamado excusas de las autoridades chinas y el castigo de los culpables.

Ayuntamiento

Ayer se celebró la sesión, durante escasamente diez minutos, no tratándose en ella ningún asunto importante. El Ayuntamiento ha abierto un concurso para la provisión de diez becas en el Instituto de Reeducación profesional de Invalidos del trabajo. Para optar a beca hay que estar comprendido entre los catorce y los cuarenta y cinco años de edad, y es condición preferente que la invalidez se haya producido por accidente de trabajo, aunque pueden admitirse también los inválidos de guerra y los de accidente ajeno al trabajo. Además es preciso reunir alguna de las condiciones siguientes en orden de preferencia: a) Ser natural de Madrid o residente en el mismo durante los dos últimos años. b) Haberse producido la invalidez trabajando en alguna industria o taller establecido en esta villa, así en los distintos servicios del Ayuntamiento como en la industria privada. c) Haber sido alumno de alguno de los colegios del Ayuntamiento. Las instancias habrán de dirigirse al alcalde, acompañadas del acta de nacimiento, certificación médica acreditativa de la incapacidad, fotografía de cuerpo entero y tamaño de 9 por 12, certificación de los talleres donde haya trabajado y relación de las circunstancias en que se produjo el accidente, con indicación de lugar, médico que le asistió, Sociedad aseguradora e indemnización recibidas. El plazo terminará el día 15 del próximo octubre.

las condiciones siguientes en orden de preferencia:

- a) Ser natural de Madrid o residente en el mismo durante los dos últimos años.
- b) Haberse producido la invalidez trabajando en alguna industria o taller establecido en esta villa, así en los distintos servicios del Ayuntamiento como en la industria privada.
- c) Haber sido alumno de alguno de los colegios del Ayuntamiento.

Asamblea de Maestros

Durante los días 1 y 2 de noviembre se celebrará en Madrid la Asamblea de Maestros. Habrá el siguiente orden de asuntos: Primero. Lectura, discusión y aprobación de la Memoria reglamentaria y gestiones, etc., etc. de la Comisión ejecutiva. Segundo. Examen de las cuentas, libros y comprobantes de Tesorería, discusión e informe sobre las mismas. Tercero. Elección reglamentaria de los cargos de vicepresidente, vicesecretario y vicesecretario. Cuarto. Pleito económico y estatutal del Magisterio.—Urgencia del sueldo mínimo de 3.000 pesetas para todos los que aún no lo perciben.—Situación de las categorías intermedias. Quinto. Asunto de la unión.—El «frente único» ¿es incompatible con el actual estado societario del Magisterio?... En caso afirmativo, ¿no es llegada la hora de formar un Comité mixto con representantes de las Asociaciones legalmente constituidas para la defensa de aspiraciones económicas?... Sexto. Dado el incremento que va tomando nuestra entidad, teniendo en cuenta lo penoso y difícil que resulta el que sólo tres personas lleven todo el peso de la marcha directiva, administrativa, societaria, gestional, cultural, etcétera, ¿no creen nuestras Delegaciones que es llegada la hora de ampliar nuestro reglamento estableciendo diversas secciones y colocando al frente de ellas personas distintas para su funcionamiento independiente?... En caso afirmativo, proposiciones. Séptimo. Cuestiones que propongan los asambleístas sobre los diversos problemas que afectan a la escuela, al niño y al maestro. Octavo. Ruegos y peticiones.

EN CUARTA PLANA, ORIGINAL DE INTERES

GRAN RELOJERÍA DE PARIS

Sucesor de L. THIERRY

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

GRANDES NOVEDADES EN RELOJES DE PULSERA

En caja de plata, desde pesetas	95,00	Forma redonda-pulsiera, caja de plata, desde pesetas	80,00
En caja oro, 18 kilates, id. id.	250,00	Id. cuadrada-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde ptas.	225,00
Forma cuadrada-pulsiera, caja de plata, id. id.	90,00	Id. redonda-pulsiera, id. id.	190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras. Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños. A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e Invalidos de los mismos.

LA SOLEDAD = FUNERARIA
DESENGAÑO 10 TEL: 21-13 H
ESTA CASA NO PERTENECE AL TRUST

SUCESOS

En el garlito
Un guardia de Seguridad que pasaba por la calle de Manuel Silvela, advirtió que desde un balcón del piso bajo de la casa número 14 se arrojaba a la calle un individuo, que emprendía la fuga precipitadamente.

El guardia pudo dar alcance al rancido, que fué conducido a la Comisaría, donde se le examinó. El individuo, que se llamaba Salvador Martín García, de cuarenta y ocho años de edad. Confesó que se había introducido en la vivienda por el balcón, con el fin de apoderarse de lo primero que encontrara a mano; pero no había logrado su propósito, porque se despertó súbitamente el inquilino del cuarto y dio voces, para que detuvieran al «caco».

Los automóviles.—Un niño herido gravemente

El automóvil 3.318, que conducía Félix Lanza, atropelló en la calle de Alberto Aguilera al niño de siete años José María García Fernández, que vive en el número 54 de la mencionada calle, produciéndole varias heridas de pronóstico grave. Fué trasladado al Hospital de la Princesa. El conductor del vehículo fué detenido, pasando al Juzgado de guardia.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las seis y media y a las diez y media, Juanito Mejía.
ESLAVA.—A las siete, Cancionera. A las diez y tres cuartos, Todo un hombre.
COMICO.—A las diez y tres cuartos, Charlestone.
PRICE.—A las seis y media, matiné infantil. A las diez y media, gran función por toda la compañía de circo.



Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado **Ungüento Mágico**. No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado, y verá usted maravillas. Pídale en farmacias y droguerías, 1,50. Per correo, 2 pesetas. **FARMACIA ILDEFONSO** PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4 MADRID

VARON DANDY

Hombres modernos: Desechad los perfumes afeminados. VARON DANDY en sus diversas creaciones: Agua de Colonia, Loción, Extracto, Rhum-Quina y Fijapelo. Es el único perfume para hombres. **Perfumería PARENA**

ORGANIZACIONES EXTRANJERAS

La Policía en los Países Bajos

Bajo la dirección hábil y experta del jefe de Policía actual, el Sr. F. van't Sant, se han introducido reformas importantes y radicales, de las cuales La Haya saca el mayor beneficio. Se ha introducido en la Policía el sistema centralista. Esto ha sido en beneficio de una administración extendida, mientras que los ramos más importantes de la organización, tales como la «Recherche», el «Tráfico», la Policía «des moeurs et des enfants» (Zeden-en Kinderpolitie), sección Ley de Bebidas (Diankwet-afdeling), etc., han sido todos trasladados a la Jefatura Central. Lo mismo ha ocurrido con los comisarios de sección antes existentes, y actualmente estos últimos ejercen su complicado trabajo en secciones separadas en la Jefatura misma. Cada comisario se ocupa separadamente de diversos asuntos, delitos, administración, etc., en cuanto se refiere a todo el Municipio confiados a su sección.

Sin embargo, esto todavía no es todo lo que el Sr. van't Sant ha llegado a crear en un tiempo relativamente corto. También el Cuerpo de bomberos ha sido objeto de una reorganización profunda, y de ahorro, la cual, por primera vez en La Haya, fué aplicada en los Países Bajos, consistente en la fusión de la Policía y del Cuerpo de bomberos, ejemplo que se ha seguido ahora en varias poblaciones en los Países Bajos, y hasta en el extranjero.

La Policía-bomberos es ahora una entidad de un funcionamiento perfecto, de la cual el comisario jefe de Policía es también comandante de bomberos. Las oficinas policíacas de sección han sido también reconstruidas en estaciones de bomberos. Bajo dirección competente, agentes de Policía han sido instruídos en los trabajos de los bomberos, y han recibido enseñanza adecuada, y todo marcha ahora de manera perfecta.

El comisario jefe de Policía también ha introducido ahora un sistema nuevo de alarma en materia policíaca, cuya utilidad práctica es de suma importancia para el Cuerpo policíaco de bomberos, como para la población.

Mientras tanto, los antiguos casapuestos de Policía, que paulatinamente han sido suprimidos, son substituídos por gran número de quioscos, creados por el Municipio, para la venta de flores, periódicos, comestibles, bebidas sin alcohol, etc., tales como se encuentran en varias ciudades grandes. Cada uno de estos quioscos contiene un compartimento con teléfono, en el cual hay un aparato telefónico de alarma, por medio del cual el público puede pedir la ayuda de la Policía y de los bomberos. En el techo del quiosco se encuentra un cua-

dro triangular de alarma, con las palabras «Alarm Politic Brandweers», la una debajo de la otra, y muy visibles de todas partes.

Además, hay en cada uno de estos quioscos un hueco llamado «eenmans-tel» (celda para una persona sola), la cual, en caso necesario, puede servir de calabozo temporal, y de la cual cada policía tiene la llave. Después de haber encerrado a un detenido (borracho, etcétera), da inmediatamente parte a un puesto de Policía. Algunos momentos después se recoge al detenido en un automóvil de la Policía, y le transfieren a un despacho, donde queda encerrado.

A este aparato telefónico está adaptada, además, una señal especial, por la cual cada agente de Policía de servicio puede ver cuándo su despacho le necesita para ayuda. Tan pronto lo vea el agente, pide por teléfono comunicación con su despacho, que le manda al sitio donde su ayuda es necesaria. Esta señal y su funcionamiento ha sido imaginado por el Sr. van't Sant.

Huelga decir que el ocupante del quiosco a quien el Municipio lo ha alquilado, está también obligado a cuidar de que los chicos de la calle no puedan dañar o destrozar nada. Al mismo tiempo se trata de evitar que se den señales de alarma sin necesidad, lo que no es siempre posible con las señales de alarma ordinarias de la calle.

En la jefatura de Policía se reúnen todas las señales de Policía y de bomberos en una sala donde trabajan unas cuatro mujeres. Las señales de bomberos están separadas de las de la Policía.

El personal de Policía superior e inferior que lleva uniforme, cuida con todo esmero la presentación, efectuando una impecable y excelente impresión.

Además, existe en el Municipio de Hilversum una escuela policíaca subvencionada por el Gobierno. En esta escuela, que existe ya más de cinco años, los alumnos pueden recibir enseñanzas para un empleo en la Policía, enseñanza dada por profesores competentes, funcionarios de la Policía, etc., y en donde pueden someterse a un examen para obtener un certificado creado por la Unión general de la Policía Neerlandesa («Algemeen Nederlandsch Politiebond»).

La moda actual y los ediles suizos

Se impondrán multas a los que lleven vestidos ligeros

Ginebra, 15 de agosto.—Indignado por las exageraciones de la moda actual, el Consejo municipal de Blatten ha promulgado una orden relativa a las buenas costumbres, que no deja de tener oportunidad.

Es la siguiente:

Primero. La población entera, trátese

de forasteros, turistas o indígenas de «ambos sexos» que habiten en territorio de este término municipal, sea por poco o mucho tiempo, «tiene que vestir decentemente» y conforme a las buenas costumbres, para poder circular hasta poder circular hasta por carreteras, caminos y praderas.

Segundo. El pecho, las piernas y lo alto de los brazos deben estar cubiertos con tela, y no sólo con velos transparentes.

Tercero. Los vestidos exteriores deben ser lo suficientemente largos en las personas de ambos sexos para no ofender el pudor de las personas decentes, debiendo llegar, por lo menos, hasta por debajo de la rodilla.

Cuarto. Los infractores de esta orden serán castigados con la multa de 5 a 50 francos la primera vez, multa que será duplicada a cada nueva infracción.

(De «La France», lunes 16 de agosto de 1926.)

SEÑORAS

Creo que les agrada saber que la Perfumería Vázquez podrá venderles todos los artículos de su Casa a un precio muy reducido, por ser proveedora de la Cooperativa Militar

Consúltame cuanto guste

San Onofre, 6.—Madrid

Consejo Supremo de Guerra y Marina

Consultas y dictámenes

FALTAS CORREGIDAS CON INCOMPETENCIA

Consulta

Un marineru incurrió en una cuarta falta; pero de las tres anteriores una había sido declarada que le fué impuesta por autoridad incompetente. ¿Debe formarse causa, o no, puesto que las faltas legalmente impuestas habían sido dos?

Dictamen

Como la falta que ha originado la formación de la causa había sido corregida tres veces gubernativamente, por otras tres faltas de la misma naturaleza, es indudable que incurrió en la responsabilidad que determina el artículo 241, aunque una de las faltas a que se refiere el consultante haya sido corregida con incompetencia.

Si oportunamente se hubiera pedido y obtenido la nulidad de la falta corregida por autoridad incompetente, era otro caso; pero los hechos reales son la existencia de tres faltas cometidas y sancionadas. El nuevo hecho es una cuarta falta.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

BATERIAS PARA SUBMARINOS

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos

Calle de la Victoria, 2 MADRID

Vestuarios para el Ejército y la Armada

Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID

Teléfono número 31-94 M.

DEPOSITO EN BARCELONA

“Star”

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Misiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola “STAR”

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositarlo:

M. Alvarez Garcillán - Madera Baja, 3 - Apartado 329 - Madrid



REVISTA NACIONAL DE ECONOMIA

VALENCIA

(Continuación.)

Añaden los fabricantes que no les es posible dedicar sus fábricas a refineras de aceite de oliva, pues tendrían que reemplazar toda la maquinaria. Y debieron haber añadido que están muy lejos de los centros de producción olivarera o en centros de escasa producción las actuales fábricas de aceite de otras semillas oleaginosas.

Han unido su protesta a la de estos industriales los fabricantes de jabón, entidades obreras, etc., etc.

Creemos que el pleito tiene fácil solución para el Gobierno. Para hallarla ha de tomar en cuenta diversos hechos. España no exporta, ni está en condiciones de exportar, aceites de otras semillas que la oliva. Esto es, todo el aceite de cacahuet, sésamo, etc., que aquí se fabrica, aquí se consume, ya en usos de boca, ya en usos industriales. La principal defensa del aceite de oliva estriba en elaborarlo bien, y en remitirlo directamente a los centros de consumo, vigilando los mercados, para que nadie se interponga y lo adultere. Puede, pues, encontrarse una fórmula que, salvando el principio de la pureza del aceite de oliva destinado a la exportación y determinadas mezclas para el consumo en la Península, autorizadas y hasta aconsejadas por la higiene (y diciendo siempre en los envases que se trata de aceite mezclado) permita el libre desenvolvimiento de una industria tan importante y respetable como la fabricación de aceites de otras semillas que la oliva, creada al amparo de la ley y llevada a raro perfeccionamiento por el tesón y la ciencia técnica de probos industriales.

Prueba palmaria del escaso o nulo influjo que el aceite de cacahuet tiene en el precio del aceite buño de oliva, es que éste, en Valencia, donde se elabora bien, y no se atroja la aceituna, se paga de 24 a 27 pesetas arroba, precio remunerador del cultivo.

En estos momentos termina en Madrid la Asamblea celebrada por éstos, a la cual han acudido en masa los fabricantes valencianos. Suponemos que las conclusiones que eleven al Gobierno estarán acordes con los principios defendidos en esta crónica y en otras anteriores.

Patata, cebollas, tomates y arroces.—El desastre de la patata y de la cebolla supera al de la naranja. El productor naranjero, que no ha sufrido mermas por la helada, en rigor no puede quejarse, pues ha vendido bastante bien el fruto. Los lastimados han sido los exportadores. Pero en el caso de la cebolla y de la patata son los labradores los duramente castigados. A dos y tres reales arroba se paga aquella en la huerta, y a tres reales, hasta noventa céntimos, la patata. Los tomates van bajando de precio conforme avanza la estación.

Los arroces se han animado. A 56,50 están los elaborados, y el cáscara, a 40.

Las alubias cierran, por término medio, a dos reales kilo, agotadas las de Pinet.

La ganadería valenciana.—Mejora visiblemente de año en año la ganadería de nuestra región. En las zonas bajas de la provincia de Valencia se produce y cría hoy un excelente caballo de tipo bretón. Las paradas de sementales bovinos están también transformando el ganado vacuno. Hasta hoy privaban las vacas holandesas y principalmente suizas. Merced a aquellas paradas se ha producido un tipo de vaca lechera muy enrazada, y, por tanto, más apta para la producción de leche.

(Continuará.)

MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de

todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 28 (Regula) de MANUEL GRASES SUCESOR ATICHA, 10 duplicado

Compañía Trasmediterránea

Domicilio social: Via Layetana, núm. 2.—BARCELONA Representación: Plaza de las Cortes, núm. 6.—MADRID

SERVICIOS DE CORREOS

Líneas del Norte de Africa

De Málaga para Melilla, y viceversa, diario. De Algeciras para Ceuta y viceversa, diario. De Algeciras para Tánger y viceversa, diario. De Cádiz para Tánger-Ceuta y viceversa, semanal. De Cádiz para Tánger y viceversa, semanal. De Cádiz para Larache, los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes. De Larache para Cádiz, los días 2, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

Línea de Canarias

De Cádiz, todos los domingos, a las quince horas. De Barcelona (servicio rápido quincenal), el jueves de cada dos semanas. De Barcelona (servicio quincenal, con escalas en los principales puertos del Mediterráneo y Norte de Africa), el miércoles, cada dos semanas.

Líneas de Baleares

Comunicaciones directas, regulares y rápidas desde Barcelona, Tarragona, Valencia y Alicante para todos los puertos de Baleares y viceversa. Servicio mensual entre Marsella-Palma de Mallorca-Argel y viceversa.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea regular semanal, con salidas los jueves de Barcelona, para los puertos españoles del Mediterráneo, Norte de Africa, españoles del Atlántico y Cantábrico, hasta Bilbao, y viceversa.

Líneas regulares entre Barcelona-Valencia, Barcelona-Alicante-Orán y Barcelona-Castellón-Gandia y viceversa en los tres servicios.

Líneas regulares, de carácter semanal, entre España e Inglaterra y viceversa.

Para más detalles dirigirse a las Oficinas de la Compañía o de sus consignatarios en cualquiera de los puertos de España, Baleares, Norte de Africa, Canarias e Inglaterra.